

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
5 DE AGOSTO DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G.; ING. DENNYS CORTEZ A.; SRTA. ANDREA ALDAZ S., REPRESENTANTE ALTERNO DE ESTUDIANTE DE FIEC.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 29/07/2019
2. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LICENCIA PARA ESTUDIOS DOCTORALES - MSIS. IGNACIO MARÍN
3. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS DOCTORALES DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019 DEL BECARIO ING. EFRÉN VINICIO HERRERA MIENTES
4. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL DCCA- 22 DE JULIO 2019 - EXONERAR DE LOS VALORES DEL CURSO PROPEDEÚTICO A LOS ESTUDIANTES DEL DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS (DCCA)
5. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE CARGA A LA FIEC – Msig. FREDDY VELOZ DE LA TORRE
6. DEVOLUCIONES DE MACI – VI COHORTE
7. VARIOS

SE MODIFICA LA ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 29/07/2019
2. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LICENCIA PARA ESTUDIOS DOCTORALES - MSIS. IGNACIO MARÍN
3. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS DOCTORALES DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019 DEL BECARIO ING. EFRÉN VINICIO HERRERA MIENTES
4. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL DCCA- 22 DE JULIO 2019 - EXONERAR DE LOS VALORES DEL CURSO PROPEDEÚTICO A LOS ESTUDIANTES DEL DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS (DCCA)



5. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE CARGA A LA FIEC – Msig.
FREDDY VELOZ DE LA TORRE

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 29 de julio de 2019
2019-367, 2019-368, 2019-369, 2019-370, 2019-372.

Se deja insubsistente la Resolución 2019-371, debido a que por error involuntario no ha sido considerada en la secuencia.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-373

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 29 de julio de 2019
2019-367, 2019-368, 2019-369, 2019-370, 2019-372.

Se deja insubsistente la Resolución 2019-371, debido a que por error involuntario no ha sido considerada en la secuencia.

2. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LICENCIA PARA ESTUDIOS DOCTORALES - MSIS. IGNACIO MARÍN GARCÍA

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0179-2019 de fecha junio 5 de 2019, suscrita por la Msig Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien adjunta comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0278-2019 con fecha 3 de junio del 2019, enviado por la Msis. IGNACIO MARÍN GARCÍA, en la cual presenta solicitud de extensión de licencia para estudios doctorales.

Se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud de extensión de licencia a tiempo completo con el 50% de remuneración mensual unificada (RMU), Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0278-2019, hasta la primera o segunda semana de abril del 2020.
- Informe del Director
- Certificado gestante de alto riesgo

Además, se gestionó con el Dr. José Córdova, Coordinador de la carrera Ingeniería en Telemática la revisión de la solicitud, la cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-374

Se recomienda aprobar la solicitud de extensión de LICENCIA a Tiempo Completo con el 50% de remuneración unificada (RMU) a la Msis. IGNACIO MARÍN GARCÍA, desde el 23 de septiembre de 2019 hasta el 11 de abril de 2020.

3. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS DOCTORALES DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019 DEL BECARIO ING. EFRÉN VINICIO HERRERA MUENTES

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-00690227-2019 de fecha julio 29 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. EFRÉN HERRERA ING. EFRÉN VINICIO HERRERA MUENTES, durante los meses de enero a junio 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Reporte semestral con la planificación del siguiente semestre y producción científica.

Además, se gestionó con el MSc. David Vaca, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual consta en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-375

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0227-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de enero a junio de 2019 al BECARIO ING. EFRÉN HERRERA MUENTES, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

4. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL DCCA- 22 DE JULIO 2019 - EXONERAR DE LOS VALORES DEL CURSO PROPEDEÚTICO A LOS ESTUDIANTES DEL DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS (DCCA)

Se conoce las comunicaciones ESPOL-DCCA-OFC-0028-2019, de fecha julio 25 de 2019, mediante la cual la Dra. Mónica Villavicencio Cabezas, da a conocer la resolución del Comité Académico en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), reunido el 22 de julio de 2019:

Resolución 2019-26

Aprobar el informe presentado por la Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas; y, remitir el referido informe y recomendar al Consejo Politécnico lo siguiente: Exonerar de los valores del curso propedeútico a los estudiantes del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, conforme al siguiente detalle:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN (#)	COHORTE Y FECHA
1	SUAREZ RIOFRIO PATRICIA LEONOR	0910846773	I cohorte Mayo 2015
2	FIALLOS ORDOÑEZ ANGEL GONZALO	0908923683	I cohorte Mayo 2015
3	ASANZA ARMIJOS VICTOR MANUEL	0703875393	I cohorte Mayo 2015
4	TORRES AMON JOHNNY MARCELO	0917056814	I cohorte Mayo 2015
5	MENDIETA FLORES MILTON VALENTIN	0911964856	II cohorte Octubre 2016
6	GARCIA PLÚA JUAN CARLOS	1308539301	II cohorte Octubre 2016
7	LOAYZA CASTRO KLEBER ANDRÉS	0704987114	II cohorte Octubre 2016
8	CRUZ RAMIREZ EDUARDO SEGUNDO	0922778600	III cohorte Enero 2018
9	RIVADENEIRA CAMPODONICO RAFAEL EDUARDO	0918677683	III cohorte Enero 2018
10	CHALÉN TROYA MARJORIE ALEXANDRA	0918261314	IV cohorte Octubre 2018
11	MERCHÁN REYES FREDDY JAVIER	1309445342	IV cohorte Octubre 2018
12	QUEVEDO SACOTO ANDRÉS SEBASTIÁN	0301826434	IV cohorte Octubre 2018
13	SORNOZA QUIJIJE LISSENIA ISABEL	0917431330	V cohorte Mayo 2019

Por lo antes expuesto, solicita que sea revisado y aprobado por el Consejo Directivo la resolución mencionada. Para tal efecto, adjunta el informe de exoneración de valores del propedeútico de los estudiantes del DCCA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-376

No se aprueba la solicitud de exoneración de valores del propedeútico de estudiantes de Doctorado en Ciencias Computacionales, presentado mediante oficio ESPOL-DCCA-

OFC-0028-2019 por la Dra. Mónica Villavicencio, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas.

A LAS 11H28 SE INTEGRA A LA REUNIÓN EL DR. EDGAR IZQUIERDO
A LAS 12H20 SE RETIRA DE LA REUNIÓN LA SRTA. ANDREA ALDAZ

5. TRANSFERENCIA A LA FIEC - Msig. FREDDY VELOZ DE LA TORRE

Se conoce el oficio ESPOL-STA-OFC-0042-2019, de fecha agosto 1 de 2019, suscrito por el Msig. Freddy Veloz De La Torre, Director de Secretaría Técnica Académica, mediante el cual informa que es profesor titular de la ESPOL asignado a FADCOM, facultad que durante muchos años formó y capacitó a profesionales en sistemas de información y diseño web y multimedia, en los niveles de grado y posgrado. Al día de hoy las actividades de docencia e investigación de FADCOM se orientan a las Artes, con énfasis en las artes gráficas, audiovisuales y el diseño.

Durante sus años de servicio ha sido coordinador de carreras, de programas de capacitación, de un programa de posgrado, Subdirector de la unidad académica y ha dirigido proyectos. A la fecha su dedicación docente es a tiempo parcial y por designación de la Rectora está a cargo de la Secretaría Técnica Académica.

Su formación de grado y posgrado en sistemas de información es correspondiente con el campo de la Informática; en la ESPOL, ha ejercido la docencia a través de asignaturas relacionadas con la programación, los sistemas operativos y las redes de datos. En más de una oportunidad ha recibido el respaldo de su facultad y de la institución para realizar estudios y cursos de actualización afines con su formación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-377

Considerando lo expuesto por el Msig. Freddy Veloz De La Torre, Director de Secretaría Técnica Académica, mediante comunicación ESPOL-STA-OFC-0042-2019, se acepta la solicitud de asignarle carga dentro de FIEC durante el término 2019-2T, en la materia SISTEMAS DE TOMA DE DECISIONES, CÓDIGO FIEC05322 de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información que se encuentra en evacuación. La planificación para futuros términos académicos dependerá de los resultados en su desempeño como profesor.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12h40

